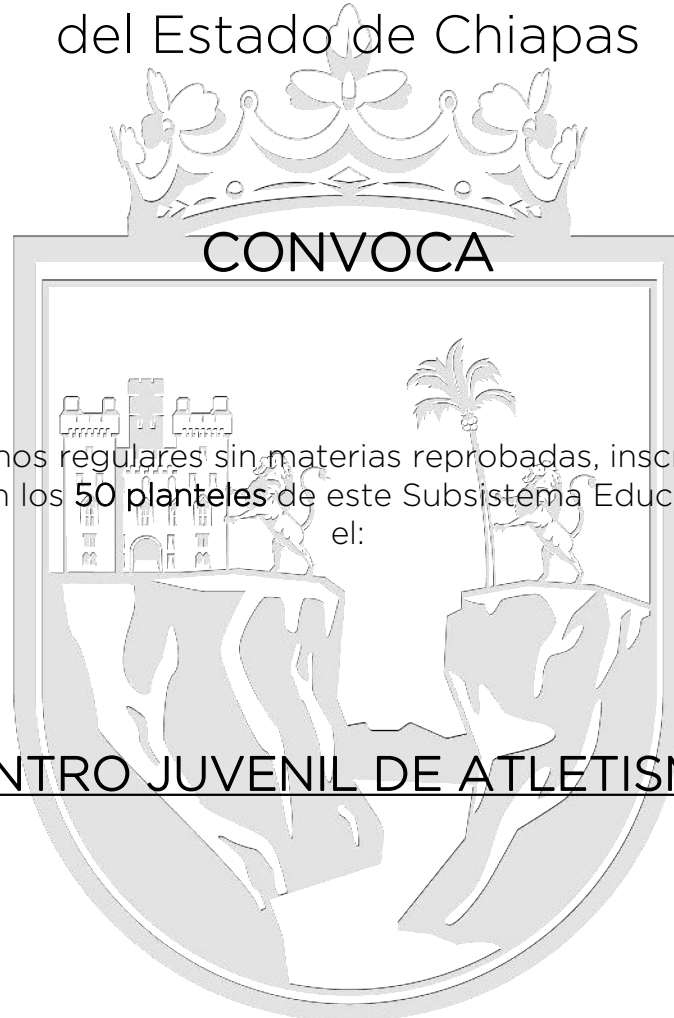




“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas



A todos los alumnos regulares sin materias reprobadas, inscritos del primero al quinto semestre en los **50 planteles** de este Subsistema Educativo a participar en el:

“ENCUENTRO JUVENIL DE ATLETISMO 2024”

A celebrarse en las siguientes etapas:

GOBIERNO DEL ESTADO

Etapas Regionales:

Zona Selva: 01 de Marzo de 2024.

Zona Soconusco: 08 de Marzo de 2024.

Zona Altos: 22 de Marzo de 2024.

Zona Norte y Metropolitana: 12 de Abril de 2024.

Etapas Estatales:

Tuxtla Gutiérrez: 26 y 27 de Septiembre de 2024.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

OBJETIVOS.-

- Fomentar a través del deporte, los valores de disciplina, honestidad, constancia, estudio y respeto, así como el trabajo en equipo para la formación de las(os) alumnas(os).
- Incrementar la sana convivencia en la comunidad estudiantil, y desarrollo de habilidades cognitivas.
- Oportunidad de aprender y practicar diversas actividades sean deportivas, arte o culturales.
- Promover las actividades deportivas y ejercicios físicos individuales y de conjunto con fines recreativos y competitivos, con criterios pedagógicos.
- Destacar a los mejores atletas dentro del sistema educativo, mediante los programas de competencias internas, locales y regionales; para llevarlos al máximo Evento Nacional Deportivo de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

1. DE LAS BASES.-

1.1. Podrán participar únicamente los alumnos regulares sin materias reprobadas de los **50 Planteles** del Colegio, que cursen del primero al quinto semestre, en las siguientes modalidades:

Disciplina	Ramas
Atletismo: (100 Metros, 200 Metros, 400 Metros, 800 Metros, 1500 Metros, 3000 Metros, 5000 Metros, Relevos 4x100 y Relevos 4x400)	Ambas
Pruebas de campo: Impulso de bala (4 Kg femenil y 7.26 Kg varonil) Lanzamiento de disco (1 Kg femenil y 2 Kg varonil) Lanzamiento de Jabalina Salto de Longitud Salto de Altura	Ambas

1.2. Los participantes deberán presentarse cuando menos 30 minutos antes de la hora convocada para inauguración y estar presentes durante el desarrollo de todos los eventos de la disciplina en que estén inscritos.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

2. DE LAS DISCIPLINAS Y SUS INTEGRANTES.

Las(os) alumnas(os) de cada plantel podrán inscribirse en la modalidad de Atletismo, de acuerdo al número de integrantes indicados:

Disciplina	Máximo de Integrantes por Rama
Atletismo	Veinte (20)

3. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

- 3.1. Las(os) alumnas(os) deberán estar debidamente inscritos al CECyTE Chiapas y sólo podrán participar las(os) alumnas(os) regulares sin materias reprobadas de los 50 Planteles del Colegio, que cursen del primero al quinto semestre.
- 3.2. El proceso de inscripción de las(os) alumnas(os), deberá realizarse mediante la plataforma **(falta agregar enlace de acceso)**; además, deberán enviar al correo electrónico **ofic.activcocurricular@cecytech.edu.mx**, a cargo de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, en formato PDF la documentación que a continuación se detalla:
 - 3.2.1. Cédula de inscripción (anexo 1) debidamente requisitada y legible.
 - 3.2.2. Permiso de los padres por escrito, anexando copia del INE del padre o tutor.
 - 3.2.3. Carnet de Servicio Médico (IMSS, ISSSTE, ISSSTECH, Seguro Militar, INSABI).
 - 3.2.4. Constancia de no adeudo de materias (validado por el Director del Plantel).
- 3.3. El periodo de inscripción será a partir del 12 al 28 de febrero de 2024. Las(os) alumnas(os) tendrán la posibilidad de participar en una o mas ocasiones de las diferentes fechas de la etapa regional.
- 3.4. Únicamente se tomarán en cuenta para la realización del Evento, el registro realizado como se indica en el numeral 3.2. y 3.3. respectivamente.
- 3.5. Previo al inicio del proceso de su presentación, las(os) alumnas(os) así como el asesor acompañante, deberán acreditar su personalidad ante los integrantes del jurado y el responsable de la disciplina del evento mediante la exhibición de la credencial vigente expedida por el plantel inscrito o, en su defecto, su constancia de estudios.
- 3.6. El Comité de honor y justicia, tendrá en todo momento el derecho de validar que las(os) participantes sean alumnas(os) inscritos en el Colegio.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 3.7. El período de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria cumpliendo en lo específico con los puntos 3.2 y 3.3. con carácter improrrogable.
- 3.8. No se podrán realizar modificaciones a los registros realizados en la plataforma para tales fines.
- 3.9. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos descritos en los puntos 3.2 y 3.3, será motivo de no participación y/o descalificación.

4. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA.-

- 4.1 Cada competidor(a) podrá participar en un máximo de dos pruebas de pista, o bien dos pruebas de campo, o bien una de pista y una de campo.
- 4.2 Las distintas pruebas de atletismo, serán regidas y calificadas por el Reglamento de Asociación de las Federaciones de Atletismo (World Athletics), observándose las siguientes:

Pruebas de Pista

4.2.1. Pruebas de Velocidad

- 4.2.1.1. 100 metros planos.
- 4.2.1.2. 200 metros planos.
- 4.2.1.3. 400 metros planos.

4.2.2. Pruebas de Medio Fondo

- 4.2.2.1. 800 metros planos.
- 4.2.2.2. 1500 metros planos.
- 4.2.2.3. 3000 metros planos.
- 4.2.2.4. Relevos 4x100.
- 4.2.2.5. Relevos 4x400.

4.2.3. Pruebas de Fondo

- 4.2.3.1. 5000 metros.

4.2.4 Pruebas de Campo

- 4.2.4.1. Impulso de bala (4 Kg femenil y 7.26 KG Varonil)
- 4.2.4.2. Lanzamiento de disco (1kg femenil y 2 Kg varonil)
- 4.2.4.3. Lanzamiento de Jabalina
- 4.2.4.4. Salto de Longitud
- 4.2.4.5. Salto de Altura

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

5. DE LA ORGANIZACIÓN.-

ETAPA REGIONAL

5.1 Para esta etapa, la organización estará a cargo del plantel participante considerado como Sede Regional, en coordinación con la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica. Las fechas serán de la siguiente manera:

Zona Selva: 01 de Marzo de 2024.

Zona Soconusco: 08 de Marzo de 2024.

Zona Altos: 22 de Marzo de 2024.

Zona Norte y Metropolitana: 12 de Abril de 2024.

5.2 Los Planteles de Sedes Regionales, serán los responsables de proporcionar:

5.2.1. Conseguir árbitros para la disciplina de Atletismo (podrán invitar a docentes de otras instituciones).

5.2.2. Proporcionar el servicio de primeros auxilios.

5.2.3. Un coordinador o responsable por disciplina.

5.2.4. Mesa de registro de asistencia de 08:00 a 09:00 horas.

5.2.5. Al concluir las actividades, enviar al correo que se indica en el numeral 3.2., minuta con los resultados obtenidos y el tiempo de los primeros tres lugares en cada una de las pruebas.

5.3 El registro de asistencia de los participantes es de carácter obligatorio, toda vez que servirá de cotejo.

5.4 Todos los participantes deberán presentarse en el horario que indiquen los organizadores para el acto inaugural, en cada una de las sedes que les corresponda participar.

5.5 Los gastos de alimentos, transporte de Alumnos y Asesores, serán solventados por cada uno de los Planteles Participantes.

5.6 Los ganadores del primer lugar en todas las disciplinas de cada sede, tendrán su pase a la Etapa Estatal a realizarse los días 26 y 27 de Septiembre de 2024 en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

GOBIERNO DEL ESTADO

ETAPA ESTATAL.-

5.7 Para esta etapa, la organización estará a cargo de la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica.

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 5.8 La Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, serán los responsables de contar con las instalaciones necesarias para cada una de las actividades que se indican en el punto número 1.1, de esta convocatoria; de igual manera, tendrá la asistencia de árbitros que permitan el desarrollo de las actividades de manera ordenada, en los tiempos y formas que ameritan cada una de las disciplinas.
- 5.9 Los gastos de alimentación, hospedaje (en los casos que aplique) y seguro de vida de los Alumnos, así como el arbitraje, trofeos para los ganadores del primer lugar de cada disciplina y reconocimientos para los segundos lugares de cada una de las disciplinas participantes; serán solventados por parte de la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, en estricto apego a la Normatividad establecida para tales fines.
- 5.10 En la Etapa Estatal, el arbitraje estará integrado por personas expertas y profesionales para cada una de las modalidades.
- 5.11 Todos los participantes deberán presentarse el día 26 de Septiembre de 2024 a las 08:00 horas para registro de asistencia y acto inaugural.
- 5.12 El registro de asistencia de los participantes (alumnos y asesores) es de carácter obligatorio; toda vez, que servirá de cotejo para solventar los gastos por concepto de alimentación, hospedaje (en los casos que aplique) y seguro de vida respectivamente.
- 5.13 Los tiempos mas cercanos a los establecidos en el Nacional, podrán participar en la Fase Estatal, y serán parte del representativo de la Delegación del CECyTE Chiapas.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA.

- 6.1. **ETAPA REGIONAL.** Se llevará a cabo basados en la ubicación geográfica, se determinan cinco zonas como sedes regionales.

01 de Marzo de 2024

Zona Selva Maya (Sede por definir)	
PL-16 Salto de Agua	PL-29 Damasco
PL-19 Palenque	PL-32 Los Moyos
PL-24 Benemérito de las Américas	PL-33 Frontera Corozal
PL-25 Nueva Palestina	PL-39 Tumbalá
PL-26 La Libertad	PL-41 El Carmen
PL-28 Jerusalén	



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

08 de Marzo de 2024

Zona Soconusco - Sierra (Sede por definir)

PL-03 Villacomaltitlán	PL-17 Bellavista
PL-06 Acapetahua	PL-35 El Malé
PL-12 El Porvenir	PL-47 Estación Huehuetan
PL-15 Chicomuselo	PL-49 Once de Abril

22 de Marzo de 2024

Zona Altos Tsotsil - Tseltal (Sede por definir)

PL-05 San Juan Cancuc	PL-37 Santa Elena
PL-08 La Trinitaria	PL-38 Mesbiljá
PL-11 Oxchuc	PL-43 La Laguna
PL-18 Chenalhó	PL-44 Natiltón
PL-20 San Cristóbal de las Casas	PL-48 Yoshib
PL-27 Huixtán	PL-50 Pajaltón Alto
PL-30 Veinte de Noviembre	

12 de Abril de 2024

Zona Metropolitana (Sede por definir)

PL-01 San Fernando	PL-23 Villamórelós
PL-02 Ángel Albino Corzo	PL-31 La Independencia
PL-09 El Parral	PL-34 Terán (Tuxtla Gtz.)
PL-13 Raudales Malpaso	PL-40 El Aguaje, Las Granjas (Tuxtla Gtz.)
PL-14 Jesús María Garza	PL-46 América Libre
PL-22 Ricardo Flores Magón	

12 de Abril de 2024

Zona Norte (Sede por definir)

PL-04 Jitotol	PL-36 Carmen Zacatal
PL-07 Tapilula	PL-42 Sonora
PL-10 Simojovel	PL-45 Juan del Grijalva
PL-21 Bochil	

Para la Etapa Estatal, únicamente podrán participar quienes hayan obtenido el primer lugar en cada una de las modalidades como se indican en el punto número 1.1., de esta convocatoria.

6.2. **ETAPA ESTATAL**, Se llevará a cabo el 26 y 27 de Septiembre de 2024 en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; de la siguiente manera:

6.2.1. Ceremonia inaugural: 26 de Septiembre de 2024, a partir de las 09:00 horas.

6.2.2. Ceremonia de premiación y clausura: 27 de Septiembre de 2024, a partir de las 13:00 horas.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

6.2.3. Participarán los ganadores del primer lugar en cada una de las modalidades como se indican en el punto número 1.1. de cada sede.

7 SANCIONES GENERALES.-

- 7.1 El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción tal y como se indican en los puntos ~~3.2. y 3.3.~~ de esta convocatoria, será motivo de no participación y/o descalificación.
- 7.2 ~~No se permitirán altas o bajas en los registros de los participantes para la Etapa Estatal o posteriores.~~
- 7.3 Los casos no previstos para el desarrollo de este evento, deberán ser resueltos por el Comité Organizador.
- 7.4. Durante la estancia en el período en el que se realizarán las actividades para la fase estatal, será motivo de negar o anular la participación, incluyendo el retiro de premios obtenidos y lugares alcanzados, en los casos siguientes:
- 7.4.1. La falta de respeto a cualquier participante o miembros del jurado, sea por parte de los alumnos o asesores.
- 7.4.2. En el caso de reportes disciplinarios dentro o fuera de las instalaciones en los que se llevarán las actividades, así como en las instalaciones del hotel que proporcionen el servicio; se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados del evento, incluyendo el retiro de premios obtenidos y lugares alcanzados.

8 PREMIACIÓN.-

- 8.1. En la Etapa Regional, Se les sugiere a cada uno de los planteles sedes, otorguen reconocimientos a todas(os) las(os) alumnas(os) participantes. Los ganadores del primer (1er.) lugar de cada una de las modalidades, tendrán su pase a la Etapa Estatal, a realizarse el 26 y 27 de Septiembre de 2024 en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- 8.2. En la Etapa Estatal, la Dirección General del CECyTE Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, premiará con Reconocimientos, para el primer lugar de cada modalidad; así como reconocimiento para todos los participantes. Cabe mencionar, que los primeros 8 mejores tiempos de cada modalidad en esta etapa, serán sujetos a visorias para formar el Selectivo que representará a la Delegación del CECyTE Chiapas, en el “Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs 2024”.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

9 DISPOSICIONES GENERALES.-

- 9.1. Las disposiciones que se aplicarán a los participantes del “Encuentro Juvenil de Atletismo 2024”, fueron elaborados de común acuerdo por la Dirección General y la Dirección Académica del CECyTE Chiapas.
- 9.2. Todos los participantes se sujetarán a las disposiciones emitidas en la presente convocatoria.
- 9.3. Los participantes, deberán conducirse de forma respetuosa y armoniosa, apegándose a las buenas costumbres y principios fundamentales de sana convivencia y competencia.
- 9.4. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en ese mismo momento con los jueces y el director del plantel involucrado. De tal manera que, cualquier inconformidad a lo resuelto, deberán presentar tal situación por escrito en tiempo y forma a la oficina y correo electrónico citado en el punto 3.2., precisando Nombre del Plantel, Disciplina y situación a comentar.

ATENTAMENTE

LIC. SANDRO HERNÁNDEZ PIÑÓN

DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE
CHIAPAS Y COORDINADOR ESTATAL DE
TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS

CHIAPAS

LIC. USLEY LÓPEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR ACADÉMICO

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, CORRESPONDEN A LA CONVOCATORIA DEL “ENCUENTRO JUVENIL DE ATLETISMO 2024”, EN EL QUE SE INVITAN A TODOS LOS **ALUMNOS REGULARES** SIN MATERIAS REPROBADAS INSCRITOS DEL PRIMERO AL QUINTO SEMESTRE EN LOS 50 PLANTELES QUE INTEGRAN EL CECyTE CHIAPAS.